

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DAGMAR CA&A S.A.
“EN LIQUIDACION” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2017.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de de la administración han seguidos las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa en lo referente a libros sociales y registros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de DAGMAR CA&A S.A. “EN LIQUIDACION”, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2017.

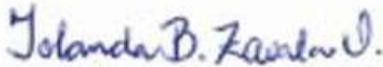
Los registros de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas estipulados en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención vigente, todos los documentos reposan en los archivos de la compañía, los mismos que están a disposición de los accionistas y más usuarios para los fines legales correspondientes.

DAGMAR CA&A S.A. “EN LIQUIDACION” en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, no genero el Impuesto a la Renta,

Los estados financieros de la compañía DAGMAR CA&A S.A. “EN LIQUIDACION” no han sido preparados bajo los lineamientos de La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), debido a que la empresa por estar en liquidación no cumple la hipótesis de negocio en marcha, los estados financieros han sido preparados sobre la base de liquidación, en la que se presentan los saldos de las cuentas a valor de realización.

DAGMAR CA&A S.A. “EN LIQUIDACION” ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías y Valores y el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


C.P.A. Yolanda Zavala Ortega
COMISARIA

Guayaquil, abril 26 del 2018